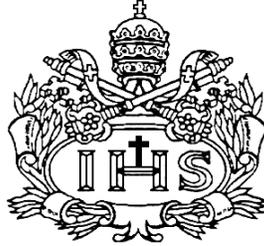


Unidades de desarrollo. Polos de Desarrollo. (Respuesta a la Desterritorialización)

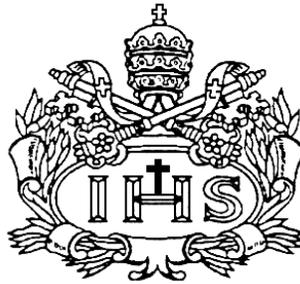


AUTOR

José Miguel Arango Parra

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA
Bogotá D.C.
2013**

Unidades de desarrollo. Polos de Desarrollo (Respuesta a la Desterritorialización)



AUTOR

José Miguel Arango Parra

Presentado para optar al título de Arquitecto

DIRECTORES

Otto Francisco Quintero Arias

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA
Bogotá D.C.
2013**

Nota de Advertencia: **Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Contenido

Capítulo 1	13
1.1 Objetivo General	15
1.1.1Objetivos Específicos	15
1.2 Alcance del proyecto	15
1.3 Justificación.....	16
Capítulo 2	17
2.1Problemática.....	17
2.1.1 Estructura Social en proceso de Modernización	17
2.1.2 Las Sociedades Tradicionales	17
2.1.2 La Desestabilización.....	18
2.1.3 Estados en modernización	20
2.1.3.1 Pretorianismo y Estado Cívico.....	21
2.1.3.2 Organización como solución	21
2.1.3 LOS ACTORES.....	22
2.1.3.1 El capital humano en el desplazamiento forzado.....	22
2.1.3.2 El Estado y los Grupos Armados	22
2.1.4El Territorio	25
2.1.4.1 La tenencia de la tierra, ¿un problema de formalización?.....	25
2.1.4.2 Abandonar la tierra.....	26
2.1.4.3 El Retorno.....	27
2.2 Problema a solucionar	27
2.2.1 Análisis Territorio Colombiano.....	28
2.2.1El Municipio	32
2.2.2 Las Periferias en el Municipio	32
2.2.3 Caso de estudio: Nueva Segovia de San Esteban de Caloto (Caloto), Cauca, Colombia..	33
2.3 Hipótesis	34
2.3 Metodología.....	34
Bibliografía	35
Anexos	36
1.	36

2.	36
3.	37
4. Esquemas de Análisis.....	39
Índice de Riesgo de Situación Humanitaria IRSH	39
Índice de ruralidad.	40
Grupos Armados/ Subíndice de Conflicto	41
Zonas de Expulsión.....	42
Cultivos Ilícitos.	43
Dificultad Conectividad y Relación (Desarrollo Infraestructura)	44
Vulnerabilidad a Situaciones Humanitarias.....	45
Presencia del Conflicto en la Migración.	46
Cultivos ilícitos como Método Económico	47

Capítulo 1

1.1 Objetivo General

- Plantear una opción de solución a la migración forzada/voluntaria de la población colombiana, por medio de espacialidades, que impulsen la sostenibilidad y desarrollo del territorio rural, a través de los medios de vida de la población.

1.1.1Objetivos Específicos

- Identificar la población objetivo (desplazados o en posible situación de desplazamiento) en el municipio de Caloto, para entender sus situaciones específicas.
- Identificar los medios de vida de la población en las zonas de riesgo del territorio específico (Caloto).
- Conocer los procesos tecnológicos que se aplican en el territorio, específicamente para los medios de vida, con el fin de proponer e innovar en nuevos procesos tecnológicos.
- Indagar sobre el manejo administrativo del territorio rural, para conocer las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio.
- Procesar la información para poder plantear el programa territorial y local para diseñar el trabajo de grado.

1.2 Alcance del proyecto

- fomentar, a través de las espacialidades propuestas, la reconstrucción del tejido socio-cultural, impulsando proceso de mejoramiento tecnológico y social;
- para alcanzar una dinámica territorial, dicho proyecto podrá replicarse, dinamizando los procesos socio-económicos de los territorios a intervenir.
- A través de las conclusiones que se generen de este espacio de investigación, propuesto en este trabajo de grado, facilitar la experimentación teórica de propuestas, para generar proyectos en el territorio rural, en los cuales faciliten un marco de acción entre el sector Público, Privado, y la Sociedad Civil.

1.3 Justificación

El desarrollo del territorio rural es indispensable para el mejoramiento integral del país. El gobierno colombiano, a partir del primero de enero de 2012 emprendió una tarea titánica de restituir o indemnizar a la población victimizada por la violencia, partiendo del marco jurídico que brindó la ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras) y traduciéndose en propuestas de acción.

El ministerio de agricultura, tomando como referencia la ley 1448 de 2011, en febrero del 2012, genera una aproximación y una propuesta legislativa, en la cual permite empezar generar un espacio de acción para que este trabajo de grado sea sustentable.

En la ***Aproximación al proyecto de ley General de Tierras y Desarrollo Rural***, encabezado por Juan Camilo Restrepo Salazar (Ministro de Agricultura y Ambiente), se toman en cuenta las principales causas por las cuales se ha obstaculizado el Desarrollo Rural, además de ampliar la necesidad de generar proyectos en dicho territorio, y una propuesta legislativa que enmarca las directrices, que un proyecto de esta naturaleza, y para este caso, el proyecto de grado, ha de tomar.

“En Colombia el 75% de los municipios son rurales y ocupan el 94,4% de la superficie del país, en los cuales habita en 31,6% de la población total.” (Ambiente), feb 2012) En dichos municipios las principales causas por las cuales el territorio rural se encuentra en un estancamiento en materia de desarrollo están directamente relacionados con la tierra, el individuo y la inversión público/privada del territorio. (Ver anexo1)

El latifundismo, la informalidad en la tenencia de la tierra, la desterritorialización de la ruralidad, el esparcimiento del capital público, la mala calidad de vida, y la escasa provisión de bienes y servicios en el territorio, son las situaciones que más degradan el desarrollo del territorio rural, según el ministerio de agricultura, y son la razón por la cual se genera un proyecto legislativo, el cual, favorece y enriquece la propuesta de las **Unidades de Desarrollo Rural** (Ver anexo2).

Además de enmarcar el desarrollo del proyecto de grado, la propuesta legislativa que propone el ministerio de agricultura y ambiente, se enfatiza en que el desarrollo rural además de estar íntimamente ligado al emprendimiento económico del territorio, tiene que enfatizarse, principalmente, en la dignificación del territorio, partiendo de las comunidades en las que se ha de desarrollar.

Durante el transcurso del año 2012 en ministerio de agricultura ha entregado más de 6 mil soluciones a los problemas de vivienda y se dispone a entregar otras 32 mil. Para el año 2013 el Ministerio de Agricultura entregara 100,000 viviendas o soluciones de vivienda en el territorio Rural del país.

En un artículo del periódico ELESPECTADOR.COM, que se publicó el 21 de mayo del presente año (2012) el Ministro Restrepo, desde un comunicado, daba claras pautas

del porqué, el desarrollo del territorio rural, debe ser el principal objetivo de desarrollo y su impacto en las comunidades afectadas:

*“[...]en Colombia es mayor el **déficit de vivienda rural** (51 por ciento del total) que el de vivienda urbana y sostuvo que es más barato solucionar el primero que el segundo[...]*”*Política clave del desarrollo rural en Colombia es poner pie en el acelerador a la construcción y mejoramientos de **viviendas rurales**. Eso haremos”.* (Elespectador.com, 2012) Además, adelantaba un proyecto de 180 soluciones de vivienda en Puracé, Cauca, como sustentación de que la vivienda rural debe y puede ser dignificada y desarrollada.

*“Es una prueba fehaciente de lo que se puede hacer en vivienda rural”, indicó **Restrepo Salazar**, en el informe de prensa.”* (Elespectador.com, 2012)

Capítulo 2

2.1 Problemática

“Desterritorialización y abandono del territorio rural”

2.1.1 Estructura Social en proceso de Modernización

La sociedad colombiana se encuentra en un **proceso de modernización** (anexo 3), en el cual las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, son erosionadas, pues las dinámicas dentro del territorio evolucionaron para generar nuevas alternativas de relación, entre las instituciones del estado y la población civil, representada en la presión social que se ha desarrollado en el territorio. Este proceso de modernización, el cual, por su naturaleza, es un proceso de cambio y desestructuración de los valores sociales, y tiene como marco principal la **desestabilización del territorio**, con el cual se van a ver reflejado a través de hechos inherentes al territorio, la desterritorialización y abandono del territorio rural.

2.1.2 Las Sociedades Tradicionales

Para entender con claridad el proceso de modernización, se debe partir de la definición de las sociedades tradicionales.

Si bien la clasificación de las sociedades en la historia de la humanidad no puede ser concreta por su amplitud y diversidad, democracias de aldea, ciudad-Estado, reinos tribales, estamentos patrimoniales, sistemas feudales, monarquías absolutas, etc.

Sin embargo, según **S. Huntington**, los sistemas tradicionales pueden clasificarse en dos grandes grupos definidos por el grado de distribución del poder dentro de la sociedad y sus grupos sociales, esta centralización o dispersión puede verse reflejada dentro de dos sistemas tradicionales, el Estado Burocrático y el Estado Feudal respectivamente.

La centralización del poder por el **Estado Burocrático**, parte del grado de acumulación de la riqueza de un territorio, a través de impuestos, generando un establecimiento militar, para luego pasar a un gobierno de servicios públicos, en mayor o menor medida.

La concentración del poder entonces se centra en un único individuo (el Rey), única fuente de legitimidad y autoridad, el cual nombra directa o indirectamente a todos los funcionarios, los cuales pueden en cierta medida, movilizarse dentro de las escalas jerárquicas, pero el flujo de poder siempre es lineal en una sola dirección, de superior a subordinado. En el estado Burocrático el territorio es en teoría, la propiedad es de la fuente de legitimidad, el Rey; en la práctica la potestad de dicho gobernante reside en su capacidad para definir lo que se atribuye a la tierra, que se va a desarrollar en ella.

Cuando en un territorio el poder se distribuye, no en un individuo, sino en las clases altas de varias agrupaciones sociales, que son en gran medida autosuficientes, se le llama un **Estado Feudal**.

En este estado las funciones estatales (Economía, Justicia, Administración, Ejército), son ejercidas por los mismos individuos inscritos en dentro de dicha clase dirigente, la cual comparte la legitimidad con el Rey.

Esta condición entonces, transfiere el poder dentro de esta misma casta, haciendo que la movilización social no pase de las divisiones sociales o estratos, pero el flujo de autoridad pasa a ser de dos direcciones, el rey solo tiene autoridad dentro de la clase dirigente, no en los súbditos de dichas clase o agrupaciones sociales, generando un sistema de derechos y deberes.

El proceso de la modernización entonces socaba los valores inherentes de dichas sociedades o de dichos sistemas de orden político, y genera un choque entre los objetivos de estado y los objetivos de los grupos sociales.

2.1.2 La Desestabilización

La desestabilización en Colombia, y los países de América latina, si bien no se desató a partir de la segunda guerra mundial, si tuvo una incidencia en la presión social, y con

esta una desestabilización en las estructuras sociales, que se puede ver reflejado en la proliferación de grupos guerrilleros en todo el territorio.

Este fenómeno tomo forma a partir de los desarrollos económicos que se empezaron a generar en todo el territorio, promocionados por Estados Unidos. “[...]la política exterior de Estados Unidos hacia los países en vías de modernización estuvo destinada en gran parte a promover el desarrollo económico y social, en la creencia de que ello conduciría a la estabilidad política. Su éxito se refleja en el aumento de los niveles de bienestar material por una parte, y de violencia interna por otra.” (Huntington, 1990, p. 48)

Este progreso económico, empieza a generar un avance hacia la modernización de dichos territorios; alfabetismo, educación, medios de comunicación difundidos en la sociedad, urbanización e industrialización. Por otro lado, al no sopesar la proliferante movilización social, abría las puertas para que grupos sociales empezaran a generar una presión social sobre las insipientes instituciones estatales, y desarticularan los procesos políticos, desestabilizando la sociedad, no como un efecto particular de la región, más como un proceso inherente a la modernización.

S. Huntington, en *el orden político en las sociedades en cambio*, habla del desarrollo económico como un arma de doble filo, en la cual, una sociedad aumenta su movilización y presión social, y al mismo tiempo su capacidad para satisfacer las necesidades de los individuos. En contra posición, habla que los cambios necesarios para satisfacer los requerimientos de la presión social, no son abastecidos por las instituciones y generan desestabilización:

“Del crecimiento económico rápido se ha dicho que:

- 1. Desorganiza los agrupamientos sociales tradicionales (familia, clase, casta), y aumenta de ese modo el número de individuos desclasados...quienes se encuentran así en circunstancias conducentes a la **protesta revolucionaria**.*
- 2. Produce nouveaux riches (nuevos ricos) que se adaptan en forma imperfecta al orden existente, no son asimilados por éste y ambicionan un poder político y un estatus social concordante con sus nueva posición económica.*
- 3. **Aumenta la movilidad geográfica**, que deteriora aún más los vínculos sociales, y alienta en especial una rápida migración de las zonas rurales a las ciudades, lo cual produce alienación y extremismo político.*
- 4. Acrecienta el número de personas cuyo nivel de vida está en descenso, y de ese modo puede ensanchar la brecha entre ricos y pobres.*
- 5. Aumenta el alfabetismo, la educación, el acceso a los medios de comunicación sociales, lo cual contribuye a elevar las aspiraciones por encima de los niveles que permitirían satisfacerlas.*

6. *Agrava los conflictos étnicos y regionales relativos a la distribución de las inversiones y el consumo.*
7. *Acrecienta la capacidad de organización de grupos y la consiguiente fuerza de sus exigencias al gobierno, que éste es incapaz de satisfacer.*

2.1.3 Estados en modernización

El grado de estabilidad de una sociedad, depende del grado de presión social que ejerce la sociedad sobre el Estado o gobierno que los rige, igualmente el grado de institucionalización que se brinda a dicha movilización.

Para los intereses y ámbito de acción de este trabajo de grado, la definición de la modernidad de una sociedad, no conforman un objetivo, puesto que la realidad socio-política de Colombia no ha llegado a la modernidad o a una estabilidad política. Sin embargo, entender las situaciones socio-políticas en la que la sociedad colombiana podría encontrarse, partiendo de la clasificación hecha por S. Huntington, en las cuales la inestabilidad en dicha clasificación, podría ayudar a entender los procesos socio-políticos en Colombia.

“Los Sistemas políticos, pueden distinguirse, entonces, por sus niveles de institucionalización política y de participación política. Es evidente que en ambos casos las diferencias son de grado: no hay una clara línea divisoria que separe una forma de gobierno altamente institucionalizada de otra desorganizada. Del mismo modo, no existe una division clara entre un nivel de participación política y otro.” (Huntington, 1990, p. 79) Sin embargo Huntington genera una clasificación partiendo de unos niveles claros de clasificación.

“En términos de institucionalización, quizá baste con distinguir entre los sistemas que lograron un elevado nivel en ese proceso político y los que solo alcanzaron un nivel bajo. En términos de participación, conviene identificar tres niveles: en el inferior la participación se limita a pequeñas elites burocráticas y aristocráticas tradicionales; en el intermedio, las clases medias han ingresado a la política; y en un sistema de gobierno con alto grado de participación, tanto la elite como la clase media y el pueblo intervienen en gran medida en la actividad política.” (Huntington, 1990, pp. 79-80)

Los procesos de desarrollo económico, como se mencionó anteriormente, generan una transformación en los valores, la cual sumada a la creciente migración y nueva participación social termina por desgastar las estructuras tradicionales; entonces, “[...] la estabilidad política depende de la relación entre institucionalización y participación. A medida que aumenta esta última, la complejidad, autonomía, adaptabilidad y coherencia de las instituciones políticas de la sociedad deben crecer también si se quiere mantener la estabilidad política” (Huntington, 1990, p. 80)

2.1.3.1 Pretorianismo y Estado Cívico

Las sociedades en las cuales los niveles de institucionalización son bajos, y los niveles de participación son altos, transforman los medios políticos, generando métodos propios de participación, para actuar en la esfera política; a estos Estados S. Huntington los llama estados Pretorianos.

A diferencia de los estados Pretorianos, los estados cívicos corresponde a sociedades en las cuales la alta institucionalización sopesa el nivel de participación política o supera dicha movilización. Esta naturaleza del estado cívico, no significa, en todos los casos, que este más próximo a la modernidad que una sociedad pretoriana.

Partiendo de las definiciones de estados, el estado cívico y el pretoriano, Huntington los compara con las definiciones de Estados hecha por los “antiguos teóricos”, encontrando entonces una coherencia y una similitud en las formas de clasificación:

“Las diferencias entre las formas de gobierno pretoriano y cívico corresponden, en general, a las postuladas por Platón, Aristóteles y otros autores clásicos, cuando se refieren a los Estados legítimos o respetuosos de la ley –donde los gobernantes defienden los intereses públicos-, y los sistemas pervertidos, donde los gobernantes actúan en su propio interés.” (Huntington, 1990, p. 81)

Los estados pretorianos, también llamados constituciones injustas o corrompidas, están caracterizados porque, “carecen de ley, autoridad, cohesión, disciplina y consenso, y los intereses privados priman sobre los públicos; la obligación y el deber cívico no existen y las instituciones políticas son débiles y solidas las fuerzas sociales” (Huntington, 1990, p. 82)

Por el contrario, el sistema cívico al encontrarse altamente institucionalizado posee un grado de respuesta, adecuado a su movilización social. “Las formas de gobierno cívico, [...], tienen modelos de autoridad institucional estable, identificables y apropiados para su nivel de participación” las cuales, “[...] imponen la socialización política como precio de la participación política.” a diferencia de una sociedad pretoriana en la cual, “[...] los grupos se movilizan para la política sin resultar socializados por ella.

2.1.3.2 Organización como solución

En el final de su libro, El orden político en las sociedades en cambio, S. Huntington desarrolla un factor imperativo para la modernización, la organización de la política, desde la cual, una sociedad en vías de modernización, puede llegar a controlar las fuerzas sociales que surgen del desarrollo económico.

“La modernización social y económica, quebranta antiguas pautas de autoridad y destruye las instituciones políticas tradicionales. [...]La organización es el camino al

poder político, pero es también la base de la estabilidad política, y por consiguiente la condición previa de la libertad política.

El vacío de poder y autoridad que existe en tantos países en modernización puede ser llenado temporariamente por un liderazgo carismático o por la fuerza militar. Pero solo la organización política puede llenar en forma permanente. O bien las elites establecidas compiten entre sí para organizar a las masas por medio del sistema político existente, o las elites disidentes las organizan para derribar ese sistema. En el mundo modernizador, el que organiza su política, es el que controla el futuro.” (Huntington, 1990, p. 404)

2.1.3 LOS ACTORES

2.1.3.1 El capital humano en el desplazamiento forzado

Para brindar un marco en el cual dimensionar el desplazamiento forzado, se tomara entonces la población afectada y los detonantes de la diáspora en el territorio colombiano.

Colombia a partir de año 1997 genero el sistema de información para la población desplazada (Sipod) y el registro único de población desplazada (RUPD), con los cuales se verifican las declaraciones radicadas ante el Ministerio Publico las cuales considera válidas.

Colombia entre el año de 1997 hasta diciembre de 2009 registró **3.303.979** personas en situación de desplazamiento, las cuales conforman **750.881** familias, representando el **7,26%** de la población total de Colombia (Con base en procesos de conciliación censal y proyecciones de población para el periodo 1985-2020, el DANE estima que para el 2010 el país tiene una población total de 45.508.205) (Ramirez, Zuluaga, & Perilla, 2010, pág. 26).

2.1.3.2 El Estado y los Grupos Armados

Es de gran importancia para el desarrollo del trabajo de grado brindar una perspectiva, en la cual la relación entre el estado, los grupos armados y el desarrollo del narcotráfico, consoliden el porqué de las migraciones en el territorio colombiano, por el conflicto armado como un ideal político y su transformación a un intento por el control de los mercados en el exterior de cultivos ilícitos.

Al final de la década de los años 40 hasta el final de la década de los 50, en Colombia se libraba una guerra civil partidista entre los dos partidos políticos tradicionales del país.

Liberales y Conservadores en 1957 deciden pactar una repartición del poder político en el país, aminorando en los años siguientes los conflictos y produciendo la desmovilización de un gran número de los militantes. Pero no produjo el impacto

significativo con el que el gobierno contaba, y los conflictos aunque en una escala mucho menor seguía afectando al territorio, pues la distribución del poder no consideraba a minorías, ni grupos políticos de poca influencia. “Al mismo tiempo nuevos movimientos guerrilleros se alzaron en armas contra los gobiernos de la coalición elitista. La división vertical determinada por la afiliación a partidos fueron reemplazadas por nuevas divisiones horizontales entre una élite que tenía acceso directo a la participación política y aquellos que continuaban siendo excluidos política y socialmente.” (Chernick M. , 2008)

Una década después a mediados de los años sesenta, los grupos armados empezaron a tomar forma y su consolidación empezó a generar un marco general sobre la revolución colombiana. Las FARC, el EPL y el ELN, basados en los grupos armados comunistas y liberales que ya empezaron a actuar en la época de la violencia, (Chernick M. , 2008), encontraban su lugar en las fallas políticas y económicas del país. La ausencia de procesos de participación política, que data de los años del frente nacional, seguía ejerciendo influencia sobre las revoluciones y seguiría influyendo los movimientos guerrilleros en el país.

Para la década de 1970 en Colombia se forma una nueva generación guerrillera y con estas una nueva concepción de la efectividad de los movimientos revolucionarios y su ámbito de acción fuera del campo de batalla, el M-19 impulsado por líderes militares del partido Anapo y detractores de las FARC, buscaban nuevas formas de participación política, después de la sospechosa destitución de Gustavo Rojas Pinilla en las elecciones presidenciales en 1970 (Chernick M. , 2008, p. 65). Otros grupos y movilizaciones se generaron a finales de esta década y principios de los años ochenta, si bien no tendrían el impacto como otros grupos armados y una década después negociarían su desarme, organizaron a manera de autodefensas, como el Quintín Lame, a partes de la población desprotegida y fuera del amparo estatal, minorías étnicas se organizaron para defender sus territorios. Solo 10 años después se reconocería en un marco institucional y jurídico a dichas minorías. (Chernick M. , 2008, p. 65)

Para la década de 1980 la presión internacional, sobre todas, la política de exterior de Estados Unidos, fomentó el auge de procesos de paz, que, si bien no generaron la desmovilización de la totalidad de grupos armados en Colombia, generó la desmovilización del M-19, el Quintín Lame, el EPL junto a otros 2 grupos de movilización local, no con fuerte influencia nacional, y para 1991 su participación en la política nacional empieza a desarrollarse a partir de la propuesta del gobierno de participar en la Asamblea Constituyente en 1991. “El lapso comprendido entre 1989 y 1991 significó un momento político excepcional. Fue un momento, sin duda, influido por las más amplias convulsiones regionales y mundiales causadas por el fin de la guerra fría, donde muchos sectores de la izquierda Latinoamericana empezaron a

replantear activamente su papel histórico. Por primera vez, varios movimientos guerrilleros que surgieron de las políticas revolucionarias de los años sesenta comenzaron a valorar la política democrática y electoral como un medio viable para alcanzar el poder.” (Chernick M. , 2008)

En la década de los noventa, el creciente poder de los movimientos guerrilleros, auspiciado por las bonanzas de la marihuana y coca en la década de los 80, concretaba el poderío militar de estos movimientos. “Muchos han afirmado que el rechazo de las guerrillas a negociar la paz (1989-1991) indica que se habían transformado en movimientos guerrilleros con una ideología a grandes u exitosas empresas criminales.” (Chernick M. , 2008, p. 67)

Las bonanzas ilegales no solo incrementaron el poderío militar de movimientos revolucionarios en Colombia, también generaron un nuevo grupo de terratenientes que se aprovecharon de la situación del territorio para fomentar y financiar empresas paramilitares que muchas veces tenía nexos con funcionarios del estado, con intereses y objetivos similares, en otras ocasiones se generó una confrontación bélica entre estas nuevas elites y el estado. “Los miembros de la naciente narco-oligarquía a veces establecen alianzas de convivencia con ciertos agentes políticos o estatales, en tanto que otras veces sobornan o en frental de forma violenta al Estado y a las autoridades locales. Por cuanto la ilegalidad infla artificialmente los precios y las ganancias, también atrae más participantes y debilita aún más el control estatal. (Chernick M. , 2008, p. 192)

La incorporación de los productos ilícitos, en la década de los ochenta y noventa, en las actividades económicas de los grupos guerrilleros y paramilitares del país desvirtuaron los ideales de dichos movimientos, transformándolos en empresas criminales de gran envergadura, transformando el conflicto en confrontación por el control de las zonas de influencia militar, y los cultivos ilícitos del país. El desplazamiento y desterritorialización de algunas zonas del país, se enfocó, precisamente en eliminar el contacto de la población civil, con los grupos guerrilleros, para poder disputar las zonas de producción de los cultivos ilícitos, en muchos casos zonas en las cuales la participación del estado era nula, dichos enfrentamientos desataron una guerra sucia que termino en una crisis humanitaria.

“A lo largo y ancho del país, los grupos paramilitares asesinaron, torturaron y amenazaron a civiles sospechosos de simpatizar con la guerrilla, en una campaña orquestada para aterrorizarlos y hacerlos huir de sus hogares, con el fin de privar de apoyo civil a la guerrilla y permitir que las fuerzas paramilitares disputaran a las FARC y el ELN el control de los cultivos de coca y de los territorios estratégicamente importantes. Las fuerzas paramilitares fueron responsables de un creciente número de masacres y asesinatos políticos[...]. Las AUC –sigla que encubre a los paramilitares-,

cuya militancia es de aproximadamente es de 8.150 combatientes armados, ejerció una creciente influencia durante el año y se esforzó por extender su presencia, mediante la violencia y la intimidación en zonas anteriormente controladas por la guerrilla, al mismo tiempo que perpetró asesinatos selectivos de civiles que supuestamente colaboraban con la guerrilla [...]. Aunque algunos grupos paramilitares reflejan el deseo de algunos sectores rurales de organizarse exclusivamente para la autodefensa, la mayoría son organizaciones parapoliciales y otros son en realidad ejércitos privados pagados por narcotraficantes o grandes terratenientes.” (Estado, 2001)

2.1.4 El Territorio

2.1.4.1 La tenencia de la tierra, ¿un problema de formalización?

Uno de los principales problemas al gestionar procesos de indemnización o de reparación integral, es el de la tenencia de la tierra, puesto que a nivel administrativo en el territorio colombiano, no se ha generado una sólida formalización o entendimiento de la tenencia del patrimonio, la cual lleva a la incapacidad del estado para generar garantías sobre los territorios y sus poblaciones.

“Existe una estrecha relación entre cultura y propiedad en las distintas prácticas de tenencia en comunidades locales (Fay y James 2009). La construcción histórica de las reglas de dominio o tenencia de la tierra determinan, a su vez, el aspecto formal que adquiere la tierra frente al Estado. Unas y otras relaciones son esenciales para comprender la tenencia de la tierra a su territorio determinado.” (Bentancur, Valencia, Ferrero, & Rodríguez, 2011, pág. 34)

La relación existente entre el habitante y el terreno o el territorio, no solo responde entonces a una formalidad, en el sentido de un título que defina su vínculo con el terreno sino, que además de esto, está estrechamente relacionado con factores económicos, ambientales y culturales, que si bien no son expresadas dentro los derechos de las propiedades oficiales, estos vínculos existen y su diversidad hace parte de la relación de ocupante y su territorio.

“...La comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado concluye que si bien una amplia mayoría de grupos familiares desplazados (cerca al 78,2%) se considera propietaria de la finca o parcela que poseía antes del desplazamiento, solamente el 21,2% cuenta con escrituras registradas. El 10,6% de este grupo (que se identifica como propietario) se sienten herederos. Otros grupos está integrado por habitantes con formas más precarias de tenencia de la tierra: poseedores (2,7%), ocupantes (4,1%) y tenedores (1,9%). Además, un 35% de los encuestados en la muestra, no tiene ningún documento que respalde la tenencia y otro

23% cuenta solo con documentos como promesas, contratos o cartas de compraventa.” (Bentancur, Valencia, Ferrero, & Rodríguez, 2011, pág. 38)

2.1.4.2 Abandonar la tierra

Para el análisis sobre el abandono de tierras se toma el *Cuaderno del informe de Desarrollo humano Colombia 2011- Desplazamiento forzado, tierras y territorio* (Ramirez, Zuluaga, & Perilla, 2010). Donde se hace un estudio histórico sobre el desarrollo del conflicto y su tardía formalización del concepto de desplazado, desplazamiento y las implicaciones jurídicas y del territorio o acceso a este que se desprendieron de este proceso a lo largo del tiempo.

De acuerdo con este estudio, el Conflicto en Colombia se da desde el siglo XIX, hasta el presente. Para la mitad del siglo XX, entre la década de 1940 y 1960, durante la guerra bipartidista, Colombia, según el investigador Paul Oquist (1978), tiene una migración de la población desde sus territorios afectados, sin la posibilidad de tener procesos de restitución, ni la de ser reconocidos como desplazados o la de estar en una situación de migración forzada.

“para los veinte años transcurridos entre 1946 y 1966...dos millones de personas fueron desplazadas con el consecuente abandono de cerca de 400.000 parcelas...” (Bentancur, Valencia, Ferrero, & Rodríguez, 2011).

La vigencia del conflicto armado empieza en la década de los 80, donde el surgimiento del paramilitarismo junto a los enfrentamientos entre guerrilleros y la fuerza pública, sumándole la integración del narcotráfico al conflicto, es el agravante de dicha situación.

Nuevamente no se hace ningún tipo de diagnóstico o registro acerca de la situación de la población afectada.

En 1990 durante el periodo del expresidente Cesar Gaviria (1990-1994), se da la apertura económica, con la cual, la tierra toma valor por lo que se puede desarrollar en ella, es decir su uso, y no por el estado de la tenencia de la tierra.

A partir de este periodo empieza una presión por parte de la sociedad civil, junto con la iglesia católica, ONG's, la ONU y sectores de la academia para emprender discusiones y seminarios sobre el desplazamiento y para 1992 se realizan los primeros encuentros sobre la población desplazada por el conflicto armado. En consecuencia, en 1994, se crean normas sobre el acceso a la tierra por parte de la población desplazada en la legislación agraria (ley 160 de 1994 artículo 20)

“Serán considerados como sujetos de reforma agraria las personas que residan en centros urbanos y que hayan sido desplazados del campo involuntariamente” (Bentancur, Valencia, Ferrero, & Rodríguez, 2011, pág. 27).

Mediante la presión civil, organizaciones sociales y religiosas, en 1996 se desarrolla un marco jurídico el cual se transformara posteriormente en la ley 387 de 1997 que reconoce como el Estado tiene una obligación de atender a la población que se encuentra en situación de desplazamiento, **17 años después de la vigencia del conflicto y 57 desde las guerras bipartidistas.**

2.1.4.3 El Retorno

Si bien, el Estado Colombiano ha creado un marco de referencia con la ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras) para generar garantías que restablezcan a las comunidades afectadas en sus territorios o en sus nuevas tierras; la eficacia de este proyecto, por aun existir problemáticas sociales en estos terrenos, por la reaparición de problemáticas en el territorio, o trámites jurídicos dispendiosos, para empezar a generar proyectos de restitución y estabilidad económica, *termina en un desordenado retorno que muchas veces, vuelve a generar las migraciones.* (Bentancur, Valencia, Ferrero, & Rodríguez, 2011, pág. 48)

Algunos de los hechos, que enmarcan la incapacidad de garantías para el retorno por parte del estado colombiano, fueron recopilados por PNUD, donde muestra las condiciones del terreno y su condición agraria:

“-Inicio de proyecto mineros legales e ilegales, de hidrocarburos u otros que afectan o transforman el territorio.

-Compra masiva de tierras en zonas abandonadas o en riesgo de estarlo.

-Inicio de proyectos de infraestructura o actividades de alto impacto, que transforman el paisaje natural y que producen nuevos intereses comerciales en el territorio.

-Nuevas planificaciones públicas o privadas hechas sobre el territorio abandonado.

-Permanencia de grupos armados o surgimientos de otros. Inicio de formas de poblamiento con su control.

-Destrucción o deterioro de vivienda o la infraestructura comunitaria o pública.” (Bentancur, Valencia, Ferrero, & Rodríguez, 2011, pág. 49)

2.2 Problema a solucionar

Entendiendo que el principal detonante de la Diáspora es, la baja o nula intervención en la ruralidad; **la ausencia de espacialidades que dinamicen el desarrollo en los territorios rurales**, y más específicamente en las zonas fronterizas de las piezas fundamentales territoriales (Municipio), es el problema al cual se le dará un intento de solución en este proyecto de grado.

Partiendo de la problemática y el problema a tratar, **La Desterritorialización y Abandono del Territorio Rural, La ausencia de espacialidades que dinamicen el desarrollo en los territorios rurales**, el entendimiento del territorio como una continuidad, que se encuentra dividida a partir de escalas, en las cuales, distintos tipos de relaciones confluyen. Se ha escogido como pieza fundamental, para la comprobación de la hipótesis de este proyecto, el Municipio.

2.2.1 Análisis Territorio Colombiano

Para identificar las regiones del territorio colombiano, en las cuales, se puede, desde la academia, desarrollar este trabajo de grado, es necesario, por la naturaleza de los conflictos que se presentan en el territorio, localizar y cruzar las principales problemáticas que generan la desterritorialización y el abandono del territorio.

Al cruzar entonces las 4 variables inherentes al problema de la desterritorialización, se encontrara zonas en las cuales la presencia de dichas situaciones, serán un indicador para la escogencia de dicho territorio.

Índice de Riesgo de Situación Humanitaria

Es, según la oficina para la coordinación de asuntos humanitarios (OCHA/Naciones Unidas) “[...] una herramienta técnica para el apoyo en los procesos de toma de decisiones en torno a la priorización de zonas geográficas donde las necesidades de asistencia humanitaria de la población son más relevantes.” (OCHA IRSH, 2008)

Esta herramienta permite, visualizar en el territorio colombiano la relación entre variables inherentes a la toma de decisiones, en la priorización de zonas de acción humanitaria.

Además, el “IRSH ofrece, un conjunto de subíndices acerca de las distintas dimensiones de riesgo (factores estructurales y transitorios), con lo cual resulta posible identificar el impacto o preponderancia de dichas dimensiones tiene sobre el riesgo de situación humanitaria en los municipios colombianos.” (OCHA IRSH, 2008)

Para efectos de interpretación, “el IRSH se establece en una escala de 0 a 1, donde 0 es ningún riesgo identificado y 100 es máximo riesgo identificado, la probabilidad que tiene un municipio de enfrentarse a una situación humanitaria.” (OCHA IRSH, 2008)

Los diferentes índices se localizan a través de una serie de variables (ver anexo 4), inherentes ha dicho tipo de índice, estas variables relacionan las principales características fundamentales de cada índice, para tener “[...] una herramienta complementaria de análisis en la toma de decisiones, permitiendo priorizar la asistencia humanitaria en las diferentes regiones donde sea necesaria.” (OCHA IRSH, 2008).

De este informe se tomarán, el **Subíndice Social**, como una referencia para entender la capacidad de un municipio para dotar de servicios e infraestructura en relación a la población del municipio, **Subíndice de Conflicto**, que resalta las principales acciones de los grupos armados, al igual que la relación con el desplazamiento y el **Subíndice de Respuesta**, en el cual se diagnostica los municipios en relación a su capacidad de atender una situación humanitaria, en dado caso que ocurra.

Índice de Ruralidad

Se toma este índice teniendo en cuenta un factor importante del mismo y es que “Cuando lo rural se mide teniendo como criterio de diferenciación alguna variable socioeconómica, se corre el riesgo de agudizar un imaginario que asocia la ruralidad a condiciones de vida negativas (definición circular de realidad)” (PNUD, 2011). Este indicador permite entender la espacialidad del territorio por fuera de un contexto socio-económico y lo introduce en un análisis de dinámicas espaciales.

El índice de Ruralidad se mide de 0 a 100, siendo 0 los municipios menos rurales y los que se aproximan a 100 son los más rurales.

Grupos Armados

Esta variable corresponde a las zonas en las cuales existe presencia de Grupos Armados (FARC, ELN, post-autodefensas o BACRIM y grupos irregulares) y han tenido algún tipo de acción armada (incluyendo hostigamientos, emboscadas, ataques a instalaciones militares y actos de terrorismo) en el territorio Colombiano.

Si bien, el Índice de Conflicto, proporcionado por el IRSH, nos puede dar una idea de la situación del territorio respecto a las variables de dicho índice; traer al análisis la variable del conflicto implica, corroborar los resultados encontrados en el IRSH y disminuir las zonas en las cuales existan hechos de conflicto. Esta variable es georeferenciada por el *Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH*.

Zonas de Expulsión

En esta variable se grafican las zonas en el territorio colombiano en las cuales se han presentado movilizaciones por el desplazamiento forzado.

En el informe de OCHA Colombia sobre la Situación Humanitaria en el país (2011), muestra a Colombia como el segundo país con mayor Desplazamiento Interno con 3.943,509 habitantes. Los autores de dichos actos de desplazamiento, son identificados por OCHA, graficando su incidencia sobre la población afectada.

Cultivos Ilícitos

Como una última variable para el análisis de las dinámicas que generan el problema de la desterritorialización y el abandono del territorio, se toma la presencia de los cultivos ilícitos en el territorio colombiano. La decisión de incorporar esta variable dentro del análisis del territorio, se basa en la relación existente entre la población rural y la necesidad de sopesar problemáticas de integración a dinámicas económicas y sociales, para su subsistencia.

Esta variable esta igualmente relacionada con la presencia de grupos armados en el territorio colombiano y los municipios afectados hacen parte también de una directa relación con la presencia de los grupos armados.

Cabe anotar que estas zonas corresponden a cultivos de coca y amapola, los cultivos de Cannabis o Marihuana, no se encuentran contemplados dentro del informe del *Observatorio de Drogas de Colombia 2010*, ni en ningún otro informe disponible, sobre la situación territorial con respecto al cultivo de ilícitos.

Puesto que dicha planta (cannabis) será luego un objeto de estudio durante el desarrollo del este trabajo de grado, se tomara de otras fuentes de información como los medios de comunicación y estudios históricos, para relacionar la producción de esta planta con el territorio.

Esquemas de Análisis

Índice de Ruralidad/ IRSH Subíndice Social.

Dificultad Conectividad y Relación (Desarrollo Infraestructura)

En este cruce de capas, se toma el índice de ruralidad como herramienta para visualizar las zonas del territorio colombiano que se encuentran fuera de una relación a dinámicas a diferentes escalas (relación con la Urbanidad), y que su población no tiene una infraestructura para alcanzar dichas relaciones.

Se agrega el Subíndice Social el cual, permite territorializar los municipios que pueden con mayor facilidad, o menor, dotar a la población de una infraestructura y servicios, permitiendo visualizar las zonas que mayor dificultad de conectividad a dinámicas territoriales y además las zonas que mayor dificultad para dotar infraestructura que facilite estas relaciones y dinámicas.

Subíndice de Respuesta/ Grupos Armados.

Vulnerabilidad a Situaciones Humanitarias

Se genera este cruce para definir las zonas en las cuales los municipios pueden llegar a tener dificultades en el momento de atender una situación humanitaria y las zonas

donde existe la presencia de grupos armados; encontrando entonces las zonas en las cuales la presencia de grupos armados puede llegar a tener mayores repercusiones en la población civil.

Zonas de Expulsión/ Grupos Armados.

Presencia del Conflicto en la Migración.

El cruzar las capas de expulsión y de presencia de grupos armados radica en la necesidad de visualizar las zonas donde se genera una migración forzada, por la influencia del conflicto armado.

Grupos Armados/ Cultivos Ilícitos/ Zonas de expulsión

Cultivos ilícitos como Método Económico

Estas variables se cruzan con el fin de encontrar una visualización espacial a la relación que existe entre los cultivos ilícitos como fuente de financiamiento y la presencia de grupos armados, además de la relación existente entre la población como principal productor de las materias primas de la cadena de tráfico visualizándose como la presencia de cultivos ilícitos; se encuentra entonces una relación directa entre las tres variables, las zonas en las que existe mayor presencia de cultivos ilícitos, también son las zonas en las cuales la presencia de grupos armados afecta a la población civil por sus acciones armadas, generando las zonas con mayor desplazamiento en el territorio.

Entonces encontramos una serie de esquemas los cuales indican las especializan las situaciones que existen en el territorio colombiano, y su relación mostrar entonces cuales son las zonas del territorio Colombiano en los cuales la incidencia de dichas problemáticas genera la desterritorialización y el abandono del territorio, al igual que posibles zonas para la implantación de las Unidades de Desarrollo:

La **dificultad de Conectividad y Relación (Desarrollo de Infraestructura)** permite visualizar las zonas en las cuales el desarrollo de infraestructura y servicios no se ha impulsado, y no existe la capacidad Administrativa, Económica y de Infraestructura (Buscar en el Subíndice Social) para resolver dicha situación. De Igual forma la **Vulnerabilidad a Situaciones Humanitarias** corresponde a las zonas que menor capacidad de atención a la población en una situación humanitaria y mayor presencia de grupos armados.

La **Presencia del Conflicto en la Migración** nos muestra los territorios en los cuales hay una desterritorialización a causa de la presencia del conflicto armado, y los **Cultivos como Medio Económico**, permite corroborar la compleja relación entre el

cultivo ilícito y la población al igual que con los grupos armados, reafirmando su relación como medio económico.

2.2.1 El Municipio

Según la ley 136 de 199, en la cual se desarrollan “**Los principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios**”, se define el municipio como *“la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.”* (Colombia, 1994)

El Municipio es la primera pieza en la división territorial del país, El cual en su territorio confluyen una serie de sistemas Físico-Ambientales, que están definidos por las necesidades Sociales, Naturales, Económicas y Culturales de la población, según el Artículo 8 de la ley 136 de 1994, el cual está encaminado a proporcionar e a mejorar la calidad de vida de la población dentro de su territorio. En el Artículo 3 de la ley 136, en los numerales 2 y 3 se especifican estas funciones.

2. ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

3. promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

2.2.2 Las Periferias en el Municipio

Si bien el desarrollo de los Municipios en Colombia se ha concentrado hacia el interior del mismo, los límites administrativos, dividen posibles a relaciones que se generen en la continuidad espacial, difuminando el desarrollo desde los principales centros urbanos, hacia las periferias. Las periferias, según el numeral 8, Artículo 3 de la ley 136 de 1994, son caso de desarrollo en tanto el potencial desarrollo beneficie a las dos partes en relación; *“Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras estas proveen lo necesario.”*

Las periferias en los municipios son para ley, un potencial de desarrollo mientras que las partes estén en concordancia sobre los procesos que en estas áreas se realicen, es por este hecho, que se transforman en caso de estudio para la comprobación de la hipótesis, pues estas zonas son, generalmente, las principales afectadas por la desterritorialización y abandono del territorio, pues su ausencia de conectividad, presencia del Estado y desarrollo con las dinámicas a diferentes escalas en el

territorio, las hacen propensas a geo localizar las problemáticas que llevan a este fenómeno.

2.2.3 Caso de estudio: Nueva Segovia de San Esteban de Caloto (Caloto), Cauca, Colombia

La población objetivo será entonces focalizada a través de los principales eventos que ha generado el desplazamiento forzado en Colombia, al igual que estará enmarcada en dentro de la problemática que intenta abordar el proyecto.

El departamento del Cauca se encuentra ubicado en la zona sur-occidental del país, limitando con los departamentos de Tolima, Caquetá y Huila, al sur con el Putumayo y Nariño, y al occidente con el Océano Pacífico. Su población cuenta con **1,268.937 habitantes de los cuales el 46.41% tienen necesidades insatisfechas y la mayoría es indígena o afro descendiente.** (DDHH, 2006)

El Cauca, por su localización en el territorio colombiano, presenta una serie de ventajas geoestratégicas como "corredores entre la Amazonía y el Océano Pacífico, el Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la cordillera Central hasta el Pacífico, además de tener una extensa red hídrica que nace en el macizo colombiano, es encabezada por el Río Cauca que desemboca en el Río Magdalena". (DDHH, 2006)

Para referirme a la presencia de grupos armados ilegales, se tomarán aquellos que tengan mayor presencia en la zona norte del departamento, sin obviar la presencia de estos en las otras zonas del departamento ya que luego nos enmarcaremos en el Municipio de Caloto, el cual se ubica en dicha zona.

"En cuanto a la presencia de los grupos armados al margen de la ley, las Farc actúan a través de cuatro frentes del Comando Conjunto de Occidente. **En la zona Norte, tiene presencia el frente 6, principalmente en los municipios de Toribío, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao, Jambaló, Caldon y Caloto.** Al sur del departamento actúan los frentes 8, 60 y 64; el primero hace presencia en la zona *Centro* principalmente, en El Tambo y Timbío; la región *Sur*, en Argelia, Patía, Balboa, Mercaderes, Bolívar y parte del *Macizo* -Almaguer, La Sierra y Rosas-. Por su parte, el frente 60, actúa sobre todo en la región *Sur*, cubriendo todos los municipios que conforman esta zona. Por último el frente 64 actúa en la zona caucana, donde también se encuentra ubicada la columna móvil Jacobo Arenas. Esta columna también hace presencia en algunos municipios de las zonas *Centro, Norte y Macizo*...En lo atinente a las autodefensas, éstas ingresaron al departamento por las zonas *Norte y Centro* del departamento. En la zona *Norte*, actuaron en los municipios de Buenos Aires,

Santander de Quilichao y Suárez, a través del bloque Calima, y en Miranda, **Caloto** y Corinto por medio del bloque Farallones. (DDHH, 2006)

Con respecto al **desplazamiento forzado** el departamento del Cauca para el año 2006 registró un desplazamiento de 11.598 personas, de las cuales en la zona norte, la mayoría de desplazados por expulsión se concentraron en los municipios de Buenos Aires, **Caloto**, Toribío y Jambaló, siendo los más afectados, con un número de **4.561 habitantes**. (DDHH, 2006)

La población objetivo de este proyecto es el municipio de **Nueva Segovia de San Esteban de Caloto**, puesto que está en marcada en los principales problemáticas que han generado el desarraigo del territorio y el desplazamiento forzado, por encontrarse con presencia de grupos armados los cuales atreves del narcotráfico y el impuesto a cultivos ilícitos ha generado una migración, al igual que una problemática entre la población y el estado, por no estar contemplado dentro de un plan de ordenamiento territorial solido que briden a los habitantes del territorio garantías económicas y sociales, produciendo el incremento de cultivos ilícitos (principalmente marihuana) como medio de vida.

2.3 Hipótesis

Es posible, mediante la creación de espacialidades en la ruralidad del territorio colombiano, en las periferias de las piezas fundamentales territoriales (municipios), construir nuevas dinámicas socio-cultural en el territorio rural.

2.3 Metodología

Partiendo de un proceso deductivo, primero, entendiendo las problemáticas territoriales de Colombia, la Desterritorialización y abandono del territorio rural; luego, analizando el problema fundamental de la ausencia de desarrollo en el territorio rural , en las fronteras de los municipios, se toman zonas críticas, donde la confluencia de las problemáticas, son inherentes a dichos territorios fronterizos, en los cuales, partiendo del entendimiento complejo de dichos territorios, sus particularidades y dinámicas socio-culturales, se empieza a generar una opción de solución que empiece a relacionar dichas zonas (fronteras Municipales) con las relaciones territoriales del país.

Bibliografía

- Ambiente), J. C. (feb 2012). *Aproximacion al proyecto de Ley general de Tierras y Desarrollo rural*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Ambiente.
- Bentancur, J. C., Valencia, M., Ferrero, A., & Rodríguez, F. V. (2011). Desplazamiento y la reparación. En J. C. Bentancur, M. Valencia, A. Ferrero, & F. V. Rodríguez, *Desplazamiento forzado, tierras y territorios, Agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación* (pág. 26). Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- Capra, F. (2003). *La trama de la vida*. Barcelona : Anagrama .
- Chernick, M. (2008). Acuerdo Posible, Solucion negociada al conflicto armado colombiano. En M. Chernick, *Acuerdo Posible, Solucion negociada al conflicto armado colombiano* (pág. 192). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Chernick, M. (2008). Acuerdo Posible, solución negociada al conflicto armado colombiano. En M. Chernick, *Acuerdo Posible, solución negociada al conflicto armado colombiano* (pág. 61). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Colombia, C. d. (1994). *Ley 136 de 1994*. Bogotá: Congreso de Colombia .
- DDHH, O. d. (2006). *Panorama actual del Cauca*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.
- Elespectador.com. (21 de Mayo de 2012). *ELESPECTADOR*. Recuperado el 23 de Mayo de 2012, de ELESPECTADOR.COM: <http://www.elespectador.com/economia/articulo-347674-minagricultura-anuncia-puede-entregar-100000-viviendas-rurales-2>
- Estado, D. d. (2001). *Country report on human rights practices 2000*. Washington: Departamento de Estado de Estados Unidos .
- Heringer, A. (Marzo de 2006). *Anna heringer Architecture*. Recuperado el Febrero de 2011, de Anna Heringer Architecture: www.anna-heringer.com/index.php?id=31
- Huntington, S. (1990). *El Orden Politico en las Sociedades en Cambio*. Paidós.
- LAHT, L. A. (2009). Definición y aplicaciones del cañamo industrial. Montevideo, Uruguay: LAHT.
- Ramirez, C., Zuluaga, M., & Perilla, C. (2010). *Perfil migratorio de Colombia*. Bogotá: Organización Internacional para las migraciones .
- Saldarriaga, L. F. (1992). *Arquitectura Popular en Colombia (Herencias y tradiciones)*. Bogotá.

Anexos.

1.



Fuente: (Ambiente), feb 2012)

2.



Fuente: (Ambiente), feb 2012)

3.

La modernización según S. Huntington, es una transición entre una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Partiendo de esta premisa, los cambios en la sociedad, se dan como una interdependencia en distintas áreas de conocimiento y sus avances concretos, *“Los principales aspectos de la modernización: urbanización, industrialización, secularización, democratización, participación de los medios de difusión no se dan de forma aislada o casual.”* (Huntington, 1990, p. 40)

El desarrollo de estos avances no se genera en un sistema cerrado, al contrario abarca una multiplicidad de sistemas, que independientemente, van a transformar las perspectivas y valores de la sociedad y sus públicos.

*“En el plano **Psicológico**, la modernización implica un cambio fundamental en los valores, actitudes y expectativas. El hombre tradicional sólo esperaba continuidad en la naturaleza de la sociedad, y no creía en la capacidad del individuo para modificarlas o controlarlas. El hombre moderno, por el contrario acepta la posibilidad de cambio y cree en su necesidad.”* (Huntington, 1990, p. 40) La transformación psicológica del individuo transforma los valores particulares, en universales.

*“En el campo **Intelectual**, la modernización significa la tremenda expansión del conocimiento del hombre sobre su ambiente, y la difusión de alfabetización, los medios de comunicación y la educación.*

***Demográficamente**, la modernización equivale a una serie de cambios en las pautas de la existencial, una notable mejoría en la salud de la población y en sus expectativas de vida, el aumento de la movilidad vertical y geográfica en las ocupaciones, y en particular el rápido crecimiento de la población urbana en contraste con la rural.”* (Huntington, 1990, p. 40)

Desde la perspectiva **Social**, los grupos primarios de la sociedad (familia, clan, aldea, etc.), pasan a tener un relación con organizaciones secundarias, lo cual implica una erosión en los valores particulares de los individuos, arraigados por la tradición socio-cultural, en la que se encuentran inmersos, y una transformación de la autoridad, de un sistema jerárquico y familiar, por un autoridad política general. (Huntington, 1990)

*“En el terreno **Económico**, se produce una diversificación de actividades a medida que unas pocas ocupaciones simples son desplazadas por muchas tareas complejas. El nivel de especialización ocupacional se eleva en forma significativa; aumenta el porcentaje de capital en relación con la mano de obra; la agricultura de subsistencia deja paso a la comercial, en tanto que la importancia de la agricultura misma empieza a declinar en*

comparación con la industria, el comercio y otras actividades de distinta índole.” (Huntington, 1990, p. 41)

Huntington divide el plano **Político** en dos categorías, *“primero, la movilización social, que según la formulación de Deutsch es el proceso por el cual, son desgastados o destruidos grandes grupos de los antiguos compromisos sociales, económicos y psicológicos, y la gente queda disponible para adoptar nuevas pautas de socialización y conducta.”* (Huntington, 1990, p. 41) Para Huntington, esto genera cambios radicales en la estructura del individuo, actitudes, expectativas, valores, son transformados para adoptar los valores inherentes a la modernización como consecuencia de la difusión de la información.

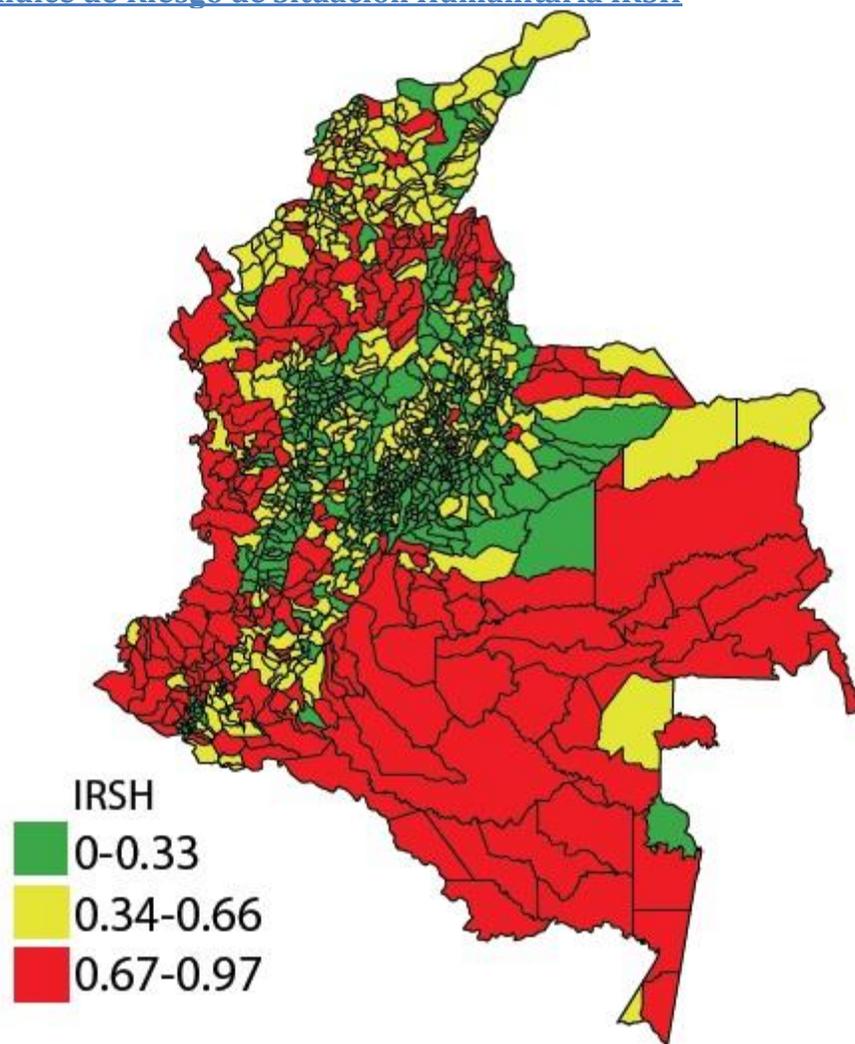
“En segundo lugar, el desarrollo económico se refiere al crecimiento de la actividad y producción económica total de la sociedad.” (Huntington, 1990, p. 41) Este segundo tiene una estrecha relación con el desarrollo del territorio como un todo; industrialización, infraestructura y expectativas de vida de los individuos de la sociedad.

Todos estos cambios en el conocimiento de una sociedad terminan generalizando valores y particularizando alternativas de vida para los individuos, una sociedad más incluyente.

“la modernización implica la racionalización de la autoridad, el reemplazo de un gran número de autoridades políticas tradicionales, religiosas, familiares y étnicas por una única autoridad política secular, nacional [...] Por último la modernización política significa una creciente participación en política de grupos sociales de toda la comunidad.” (Huntington, 1990, pp. 41,42)

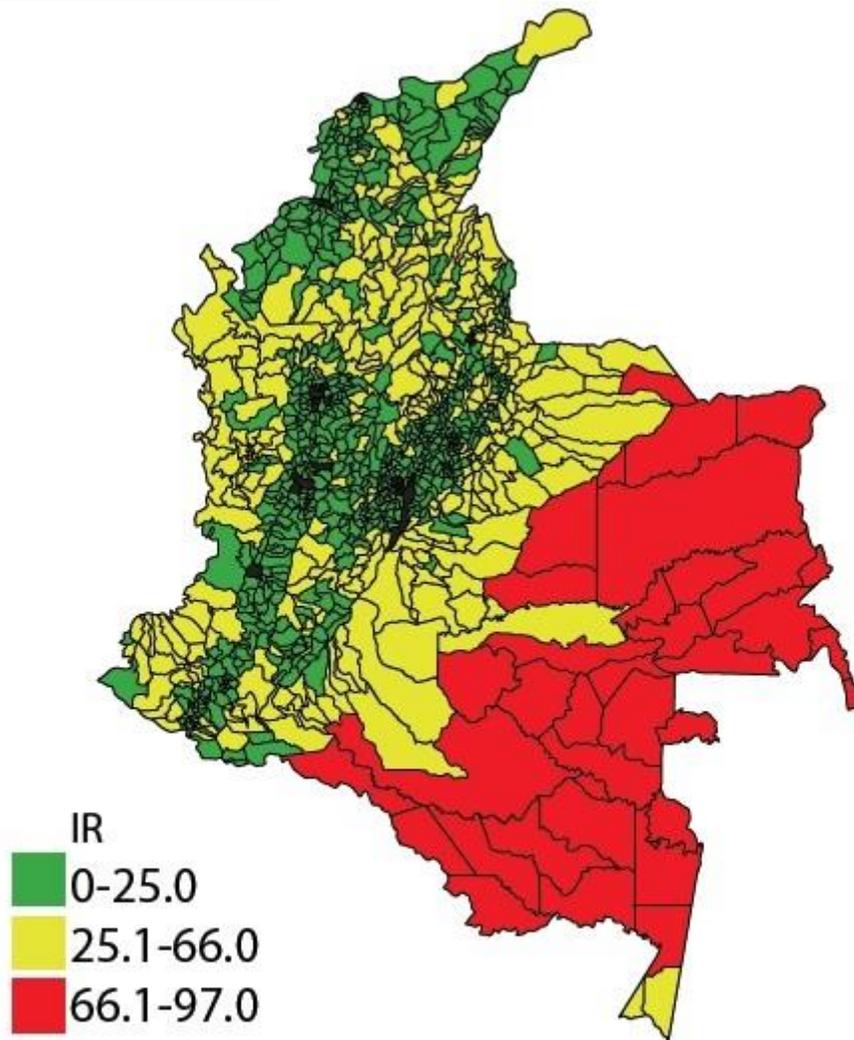
4. Esquemas de Análisis.

Índice de Riesgo de Situación Humanitaria IRSH



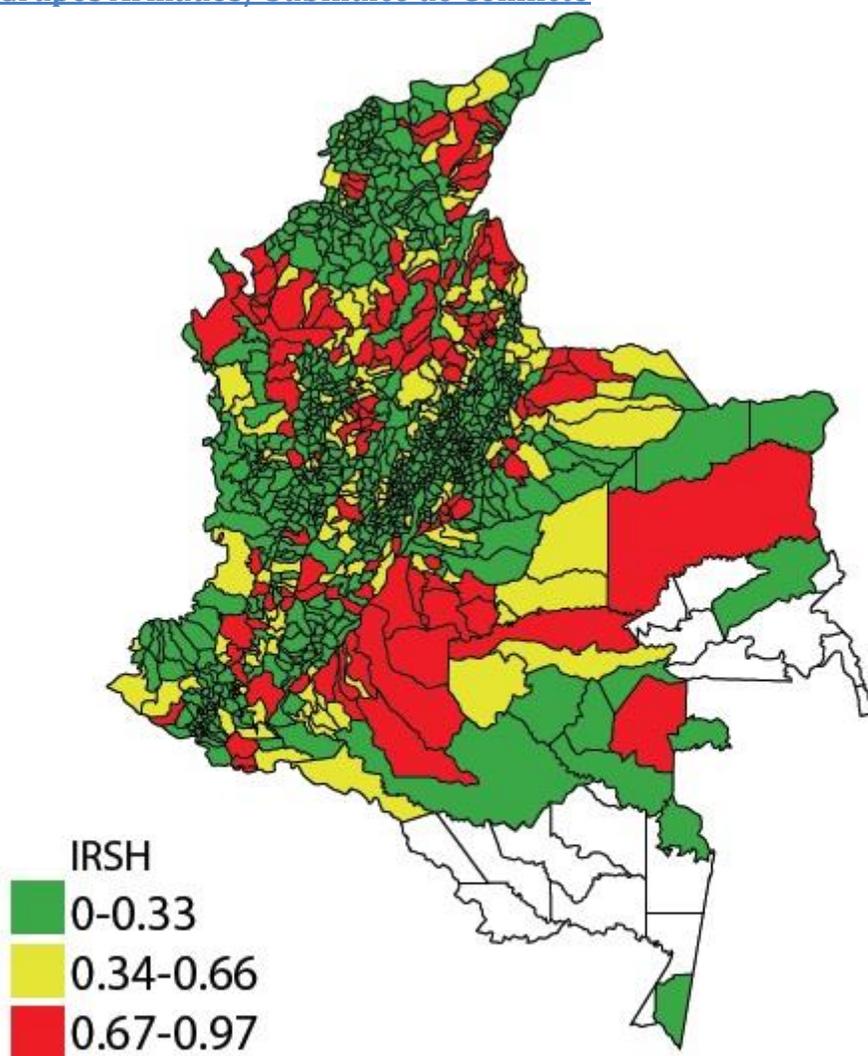
Fuente: Índice de Riesgo de Situación Humanitaria (IRSH),
Universidad Santo Tomás. Cutoff date: June 31. 2011, report
date March 8, 2012/ DANE/SIGOT-IGAC.

Índice de ruralidad.



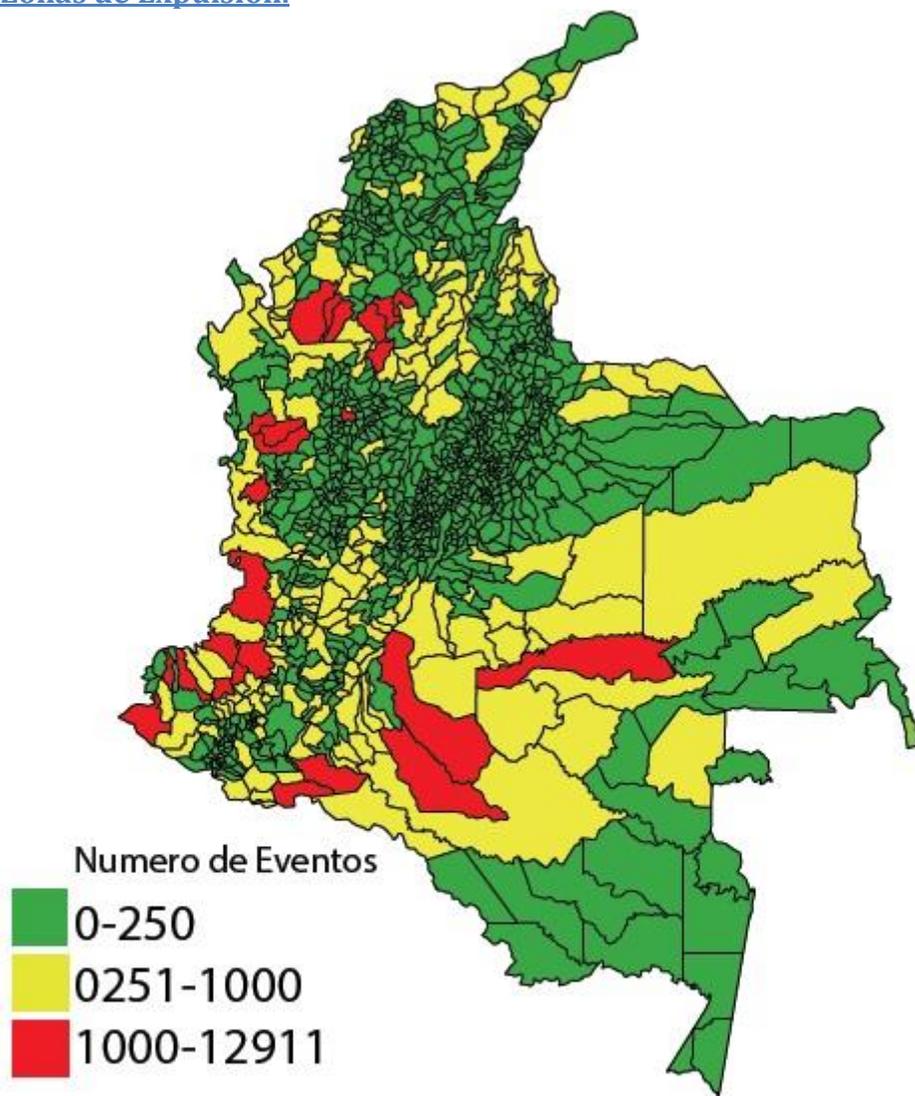
Fuente: Índice de Ruralidad, Universidad Santo Tomás. Cutoff date: June 31, 2011, report date March 8, 2012/ DANE/SIG-OT-IGAC.

Grupos Armados/ Subíndice de Conflicto



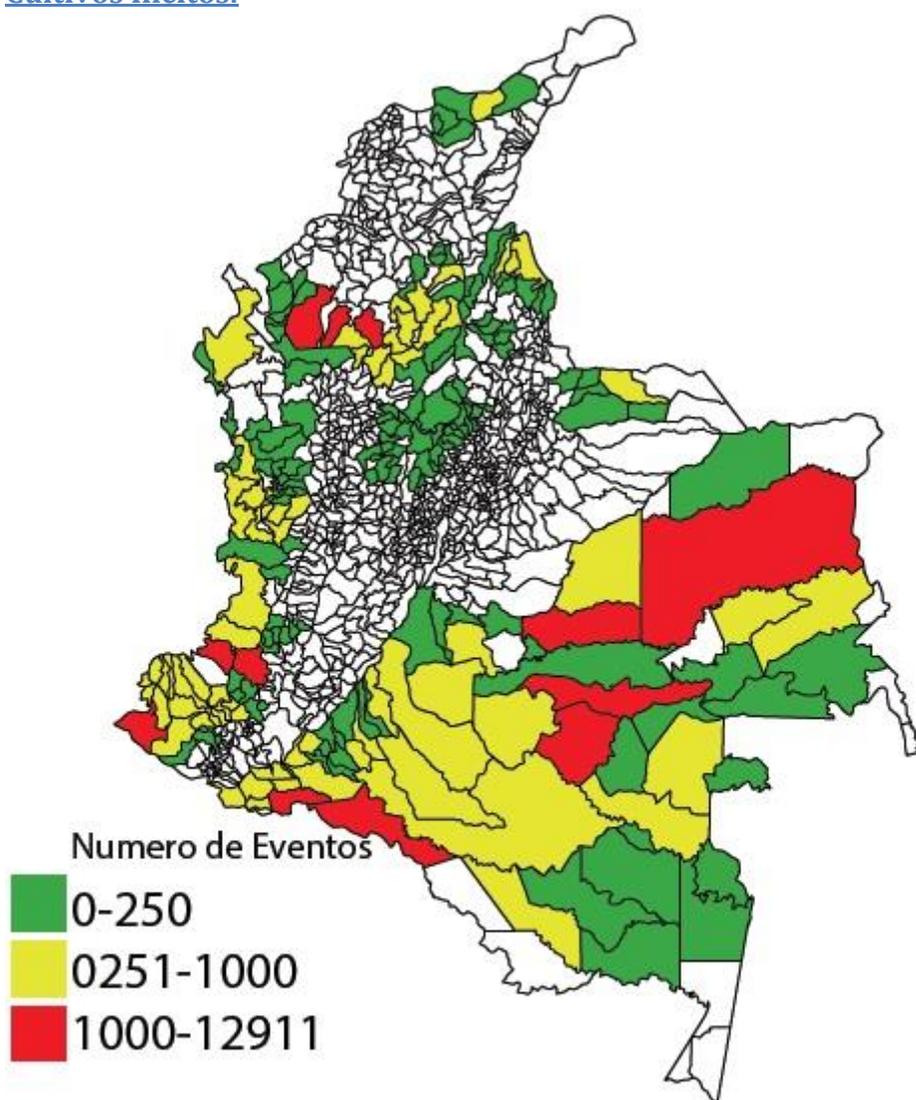
Fuente: Índice de Riesgo de Situación Humanitaria (IRSH),
Universidad Santo Tomás. Cutoff date: June 31. 2011, report
date March 8, 2012/ DANE/SIGOT-IGAC.

Zonas de Expulsión.



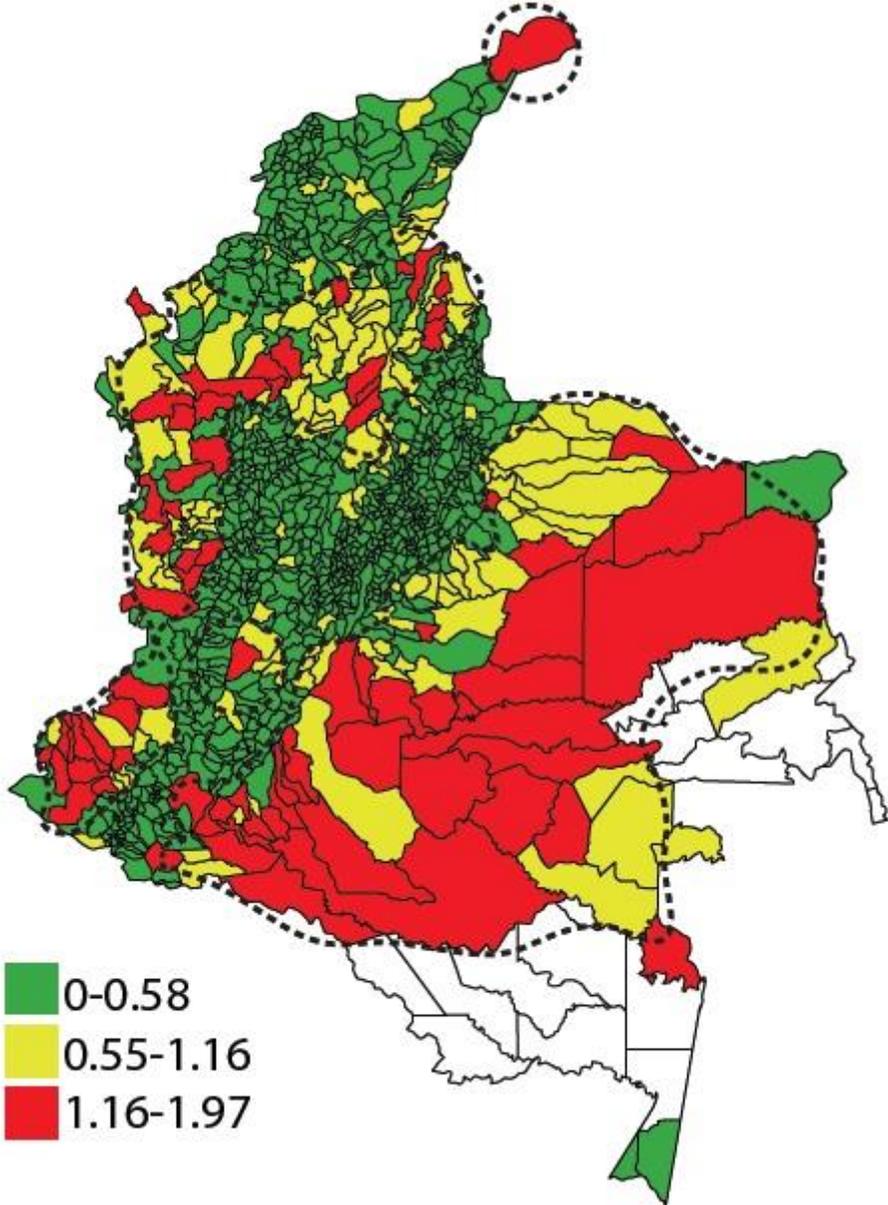
Fuente: DPS/Unidad de Atención a Víctimas by year of reception. Cutoff date: December 31, 2011, report date: February 29, 2012/OCHA.

Cultivos Ilícitos.

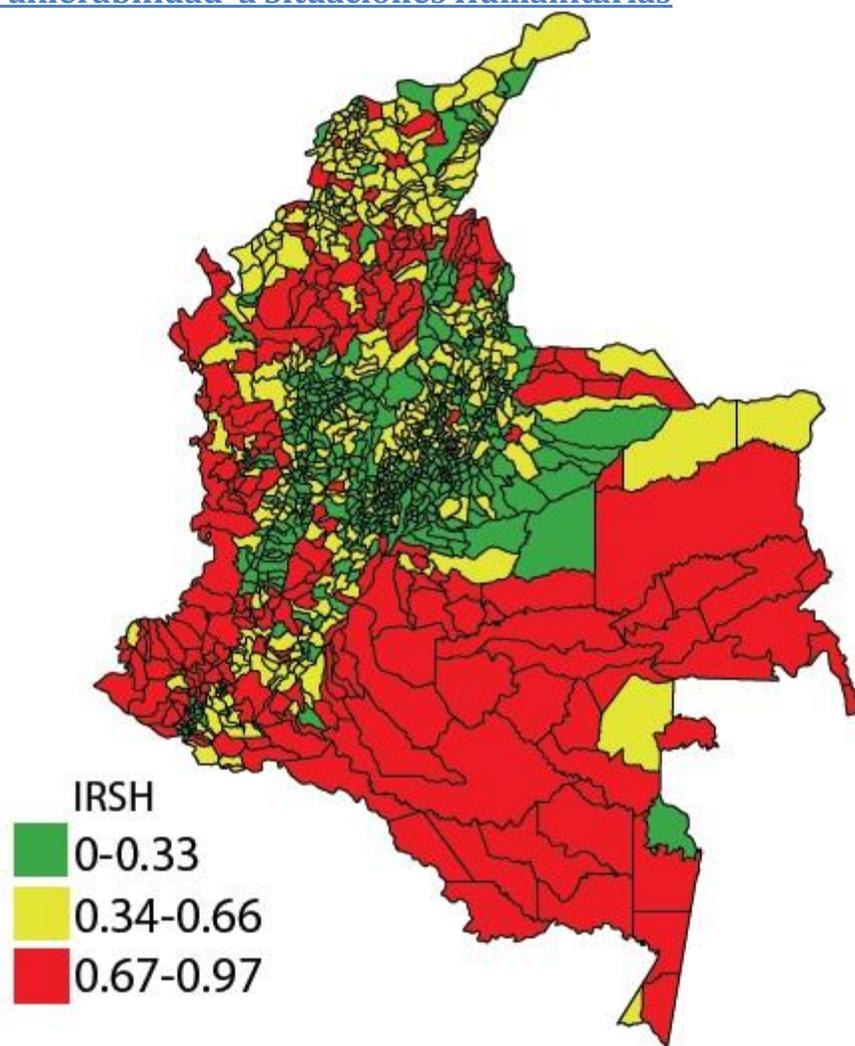


Fuente: Presencia de cultivos ilícitos, Observatorio del Conflicto armado de la CNAI, 2011, Colombia, Monitoreo de Cultivos de la Coca 2010, Programa presidencial de Derechos Humanos.

Dificultad Conectividad y Relación (Desarrollo Infraestructura)

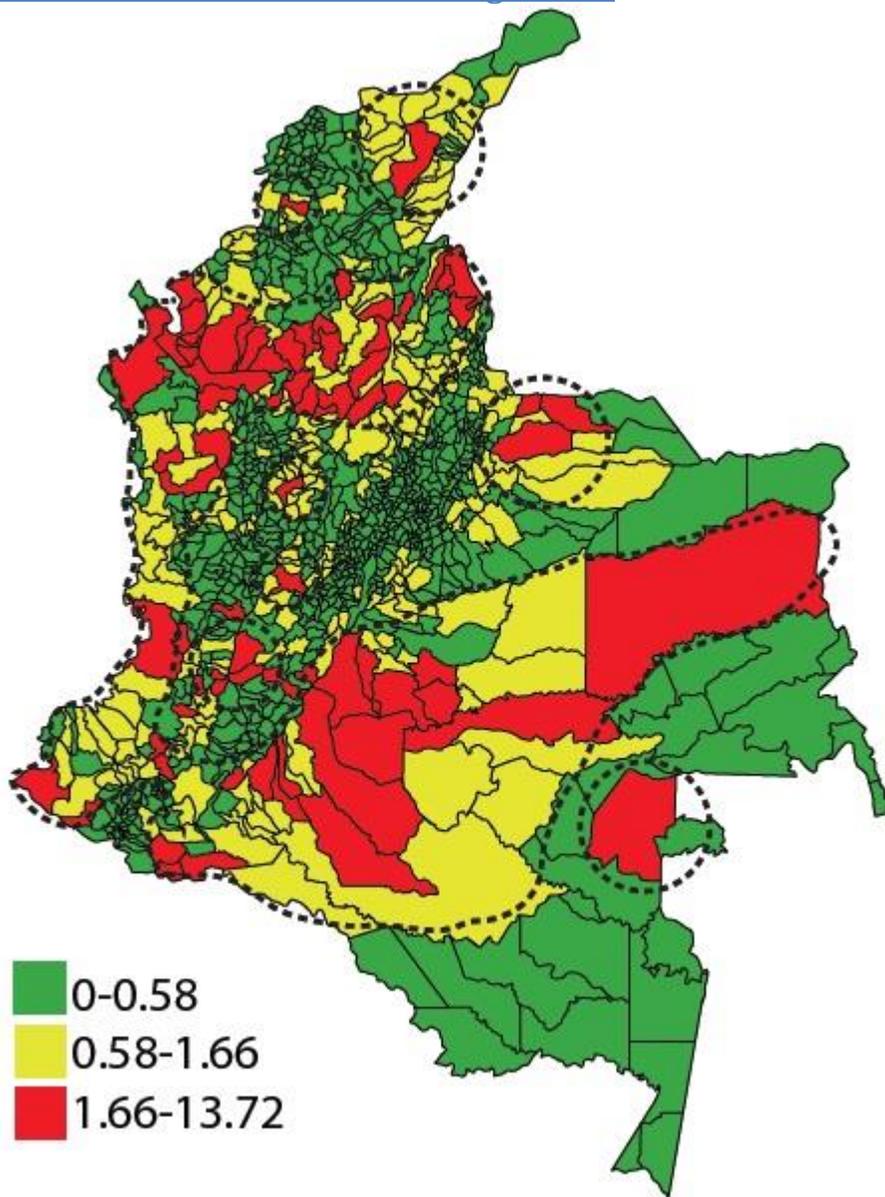


Vulnerabilidad a Situaciones Humanitarias

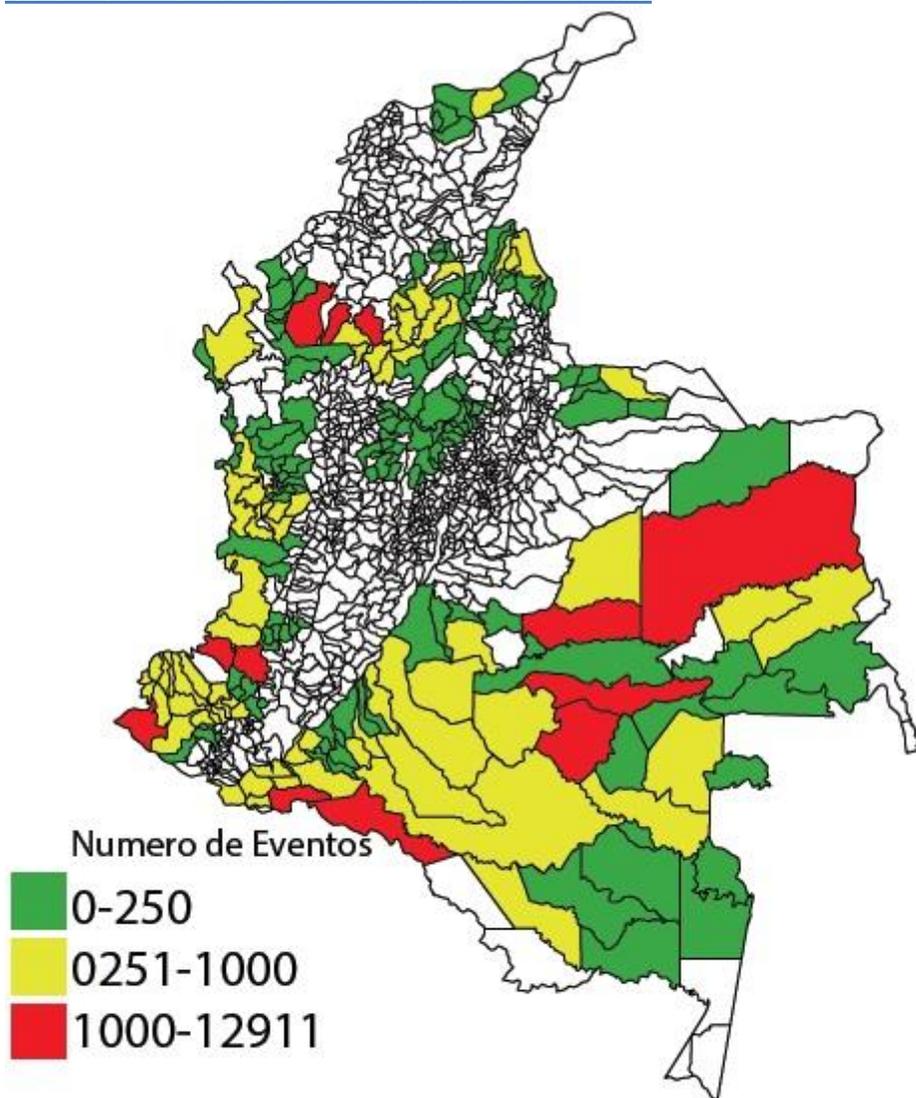


Fuente: Índice de Riesgo de Situación Humanitaria (IRSH), Universidad Santo Tomás. Cutoff date: June 31. 2011, report date March 8, 2012/ DANE/SIGOT-IGAC.

Presencia del Conflicto en la Migración.



Cultivos ilícitos como Método Económico



Fuente: Presencia de cultivos ilícitos, Observatorio del Conflicto armado de la CNAI, 2011, Colombia, Monitoreo de Cultivos de la Coca 2010, Programa presidencial de Derechos Humanos.